BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266030092033
Fecha: 10-03-2026
20266030092033

MEMORANDO

(603)

PARA: Grupo Arquitectos e Ingenieros Alcaldía Local de Engativá

DE: Heimer Andres Mayorga Tocancipa / profesional 219-18 / Gestión Policiva y Jurídica

ASUNTO: Solicitud visita técnica Urbanismo / CARRERA 70 A # 75 - 98 Localidad de Engativá

Teniendo en cuenta lo informado por parte de las acciones de IVC adelantadas en el sector de influencia de la dirección del asunto, se solicita se sirva rendir informe técnico a fin de establecer las siguientes:

1. Si las obras realizadas contaron si o no con la licencia de construcción correspondiente.
2. Si se construyeron áreas de antejardín.
3. Si se invade el espacio público.
4. Si se efectuó cambio de uso de zonas determinadas en licencias de construcción anteriores, sin la debida modificación.
5. Si se construyó conforme a los establecido en la licencia de construcción.
6. Determinar la vetustez piso por piso.

De lo anterior se deberá generar informe técnico, el cual deberá contener las fotografías de soporte, y la correspondiente conclusión debidamente sustentada.

Atentamente,

HEIMER ANDRES MAYORGA TOCANCIPA
Profesional 219-18 – Área de Gestión Policiva y Jurídica